



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, del 1° al 10 de agosto del corriente año, a la Señora Juez doctora Elsa I. Chamorro Alaman del Juzgado Federal de Ushuaia en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano'.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION